BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba CORAZON DE MI PAIS

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVIII - **Nº 83**
CORDOBA, (R.A) **MIERCOLES 02 DE MAYO DE 2007**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

INSTITUTO PRIVADO
VILLA DE LAS ROSAS

VILLA DE LAS ROSAS

En cumplimiento de lo dispuesto en Art. N° 23 y concordantes de nuestro Estatuto Social. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2007 a las 18,30 hs. en el local del Instituto, sito en Av. Belgrano (S) N° 350, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario de la Asociación firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio 2006, finalizado el 31 de Diciembre de ese año. 4) Debate sobre la política de cobranza de la cuota societaria y una eventual modificación de la misma. El Secretario.

3 días - 7981 - 4/5/2007 - $ 63.-

CAMARA DE CONCESIONARIOS FIAT
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Convocase A los asociados de la Cámara de Concesionarios Fiat de la República Argentina para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Mayo de 2007 a las 9,30 hs. en Avda. Vélez Sarsfield 56, EP - Of. 12 de esta ciudad de Córdoba, para celebrar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de las autoridades de la asamblea y dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea, junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio N° 9 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2006. 3) Renovación de miembros de la comisión directiva. 4) Renovación de la comisión fiscalizadora. El Sec.

N° 7990 - $ 24.-

CENTRO HOLISTICO NAHUALKUMA

VILLA CARLOS PAZ

Convocase a los señores asociados del C.H.N. Centro Holístico Nahualkuma de Carlos Paz, a la asamblea general ordinaria que se celebrará en Av. La Plata 195, Carlos Paz, el día 24 de Mayo de 2007, a las 20 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 2) Elección de autoridades. 3) Designación de dos asociados para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 8004 - 4/5/2007 - $ 63.-

COOPERATIVA CULTURAL Y
BIBLIOTECA DE RIO TERCERO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2007, a las 20,00 hs. en su sede social de calle Uruguay 267, de la ciudad de Río Tercero, a efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Nombramiento de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de esta asamblea y a la vez verifiquen el escrutinio en la elección de autoridades. 2) Motivos por los cuales se realizan las asambleas de los ejercicios 2001-2002-2003-2004 y 2005 fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y anexos, informe del síndico y de la auditoria, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2001, 31 de Diciembre de 2002, 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005. 4) Elección de: a) seis miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Carlos Esnaola por renuncia, Juan Jaurena, Miguel Londero, Santiago Peirone, María Arana y Rodolfo Libro, por terminación de mandatos; b) seis miembros titulares por el término de un año en reemplazo de los señores José Arendt, Juan C. Ponzio, Leonel Dellvalle, Walter Mussano y Domingo Carlisi por terminación de mandatos y Marcos Lachter por renuncia; c) Tres miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores Enzo Denipotti, Héctor Jaurena y José L. Fernández por terminación de mandatos; d) UN síndico titular y un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los señores Antonio Angles por renuncia y Francisco Jaurena por terminación de mandato. El Secretario.

N° 7987 - $ 42.-

CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE HERNANDO

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 21/5/07 a las 21,30 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y balance general del ejercicio cerrado el 31/12/06. 4) Designación de 3 asambleístas para que ejerzan funciones de comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva a cubrir: vicepresidente, prosecretario, protesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos por el término de 2 años; 3 miembros titulares y 1 suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas, todos por 1 año. 6) Motivo por el cual la asamblea es realizada fuera de término. El Sec.

3 días - 8002 - 4/5/2007 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

HUINCA RENANCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/5/07 a las 19 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración convocatoria fuera de término ejercicios 2004-2005 y 2005-2006. 4) Consideración memorias, balances e informes comisión fiscalizadora por los ejercicios vencidos. 5) Elección mesa escrutadora. 6) Elección totalidad comisión directiva y fiscalizadora. La Secretaria.

3 días - 8063 - 4/5/2007 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL
HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO
JESÚS - EX CASA CUNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día doce (12) de Mayo de dos mil siete a las 10,30 hs. en la sede social, sita en Av. Castro Barros 650 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asociados presentes para que, juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la presente asamblea ordinaria. 2) Consideración de los motivos que originaran la convocatoria fuera de término de la asamblea ordinaria correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de Diciembre de dos mil seis. 3) Tratamiento de la memoria balance general, cuadros anexos del mismo, informe del auditor e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil seis. El Secretario.

3 días - 7803 - 4/5/2007 - s/c.

ASOCIACION DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y RETIRADOS DE OLIVA

OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados el 23/5/07 a las 19,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/07. 3) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 7983 - 4/5/2007 - s/c.

CLUB NÁUTICO PESCADORES Y
CAZADORES "HERNANDO"

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/5/07 a las 21 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura de acta anterior. 2) Elección de 2 socios para suscribir el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio cerrado el 31/1/07. 4) Renovación parcial de la comisión directiva: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente por 2 años; renovación comisión revisora de cuentas por 1 año. El Secretario.

3 días - 8003 - 4/5/2007 - s/c.

FAKTOR S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 del mes de Mayo de 2007, a las 7,30 horas, en el domicilio sito en la calle San Lorenzo 567 - 1° A de la ciudad de Córdoba para considerar lo siguiente. Orden del Día: 1) Designación de nuevas autoridades para constituir el nuevo directorio.- 2) Cambio de domicilio legal. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Nota. Los accionistas para asistir a la asamblea, con excepción de los socios poseedores de acciones nominativas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres días hábiles al día designado para la asamblea, éste excluido. Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

N° 7996 - $ 35.-

COOPERATIVA ELECTRICA "JOVITA"
LIMITADA (CELJO)

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO) tiene el agrado de invitar a Ud. A la Asamblea General

Ordinaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006, que se celebrará el día sábado 19 de Mayo de 2007 a las 17 horas en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados de Jovita, sito en la calle Intendente Riberi 301, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la asamblea. 2) Explicación de las causas que determinaron la realización de esta asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria anual, estados contables, básicos (de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo), sus notas y anexos, cuadros de resultados Seccionales, cuadro general de resultados e informes del síndico y del auditor, correspondientes al cuadragésimo sexto (46°) ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 4) Elección de tres consejeros titulares con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores: Jorge Abella, Jorge García y Marcelo Costa. 5) Elección de un consejero suplente por el término de tres ejercicios para reemplazar al Sr. Hugo Díaz. Del Estatuto Social: las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32°). El Secretario.

3 días - 7995 - 4/5/2007 - $ 135.-

ASOCIACION CENTRO AGROPECUARIO LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintitrés (23) de Mayo del año dos mil siete, a las veintiuna horas, con 1 (una) hora de tolerancia en su sede social, sita en Martín Fierro 581, de la ciudad de Las Varillas. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria anual, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 4) Renovación parcial de la comisión directiva. Los cargos a renovarse son: Secretario, 2 (dos) vocales titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes. 5) Causas por asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días - 7993 - 4/5/2007 - $ 72.-

CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE RIO TERCERO

RIO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Regional de Bioquímicos de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 11 de Mayo de 2007, a las 20 horas en el local societario de calle Obispo Trejo y Sanabria 25, Río Tercero, Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos de ley. 2) Consideración de la memoria, estado patrimonial, estado de resultados, documentos anexos al balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario de actas, un secretario de Hacienda, tres vocales y tres vocales suplentes para integrar la comisión directiva y dos titulares y un suplente para integrar la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. Nota: De no reunirse el quórum de ley a la hora prevista, la asamblea se realizará una hora después con los socios presentes (Art. 27 del estatuto social). El Sec. de Actas.

3 días - 7979 - 4/5/2007 - $ 99.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 26/5/07 a las 9,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 3) Memoria, informe de comisión fiscalizadora, balance general del ejercicio 2006. El Secretario.

N° 8082 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE PROPIETARIOS Y EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TURISMO

VILLA GIARDINO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 18/6/07 a las 08,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Consideración del balance anual, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/3/07. Art. 37° del estatuto. Consejo Directivo.

3 días - 8122 - 4/5/2007 - s/c.

VENTAS

Aurelio Díaz, DNI Nº 93.218.472, CUIT Nº 20-15234792-9, con domicilio en calle Rivadavia 196, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, hace saber que a partir del día 31 de marzo de 2007, procederá al cese de la actividad comercial y venta total de mercaderías, correspondiente al comercio de su propiedad, destinado al rubro venta de sanitarios, sito en Av. Juan A. Más Nº 102, de la ciudad de Laboulaye. Laboulaye, 30 de marzo de 2007.

5 días - 7199 - 8/5/2007 - $ 35

La Sra. María Teresa Martínez DNI 5.681.579, aporta (transfiere) para la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada Vía Veneto Emprendimientos Gastronómicos SRL el fondo de comercio que se denomina Vía Veneto dedicado al rubro gastronómico, bar, sito en galería Centro República, Av. Colón Nº 375, de la ciudad de Córdoba y su sucursal, continuando el personal en relación de dependencia. Oposiciones Dra. Analía Fernanda Poroli, domicilio San Martín Nº 119, 2º Piso, Oficina, 14.

5 días - 7217 - 8/5/2007 - $ 20

LA CARLOTA - La Sra. Norma Beatriz Cocordano, D.N.I. Nº 14.934.410, con domicilio en zona rural de Canals cede y transfiere al Sr. Fernando Andrés Amaya, D.N.I. Nº 28.881.445, con domicilio en calle San Luis 102 el Fondo de Comercio "Farmacia Cocordano" con domicilio en calle San Martín Nº 140. Todos los domicilios citados pertenecen a la localidad de Canals, Pcia. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: 25 de Mayo 434 de la localidad de Canals (C.P. 2650) Dpto. Unión - Cdra. Yamila Lorena Sánchez.

5 días - 8073 - 8/5/2007 - $ 20.-

El Sr. Walter Rubén Pasqualis, DNI Nº 26.279.166, CUIT Nº 20-26279166-2, matrícula de comerciante 3087-C con domicilio en Manzana 168 Lote 22 Bº Villa Cornú de Córdoba, Capital, propietario del fondo de comercio que giraba bajo el nombre de fantasía "Farma 24" y que ahora se llama "Farmacia Señor del Milagro" con domicilio en calle San Martín Nº 600, Bº Cigarrales - Unquillo, Departamento Colón, de la ciudad de Córdoba, en su carácter de Vendedor y la Sra. Lourdes Estela Núñez, DNI Nº 17.384.505, CUIT Nº 27-17384505-2, matrícula de comerciante 4354-C, con domicilio en Av. Constanera Nº 144, Bº Cigarrales, Unquillo, Córdoba, en su carácter de Comprador, comunican que se encuentran tramitando la transferencia del mencionado fondo de comercio con sujeción a las prescripciones establecidas al respecto por la Ley Nº 11867, motivo por el cual y a los efectos de recibir las oposiciones a que se refiere el art. 4 de la citada ley, denuncian el domicilio sito en calle 27 de Abril Nº 325, 3º Piso, Dpto. "C" de esta ciudad de lunes a viernes de 17 a 20 hs. a tales fines.

5 días - 7210 - 8/5/2007 - $ 20

MARCOS JUÁREZ. Por orden del Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. de Marcos Juárez, Sec. Dra. María de los Angeles Rabanal, en los autos "Farmacia Rivadavia - Inscrip. Reg. Púb. Comerc.) se hace saber que el Sr. José Alberto David Flores, DNI Nº 10.911.057, domic. en calle 25 de Mayo 436 de M. Buey, vende a las Sras. Claudia Marcela Mercedes Pelagagge, DNI Nº 20.458.551, domic. en calle 9 de Julio 245 de M. Buey y a Miriam Graciela Bruschi, DNI Nº 22.648.214, con domic. en calle Güemes y Gral. Paz de M. Buey, el fondo de comercio Farmacia Rivadavia, con domic. en calle Rivadavia 89 de M. Buey. Oposiciones por el término de ley por ante el Tribunal supra designado.

5 días - 7287 - 8/5/2007 - $ 20

Towerblend Company S.A., RUC Nº 21.481647.0017, con domicilio en Caseros Nº 344, 5º Piso, Of. 44 Cba., transfiere por locación comercial, explotación hotelera y gastronómica Hotel Viña de Italia, sita en Balcarce Nº 99 Córdoba, de la sociedad "CCYS Hoteles S.A., inscripta Reg. Púb Comercio, Cba. en Matrícula Nº 6251-A del 2/XI/2006. Oposiciones: Tucumán Nº 62 planta baja "A",Córdoba. Oficina, 19 de abril de 2007.

5 días - 7364 - 8/5/2007 - $ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTETICA AVANZADA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha 5/3/2007. Socios: Juan Carlos Taleb, argentino, casado, de 62 años de edad, domiciliado en calle Tronador Nº 2006 (Bº Parque Capital) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, de profesión farmacéutico, DNI 5.948.497 y Silvia Mónica Bosco de Taleb, argentina, casada, de 58 años de edad, domiciliada en calle Tronador Nº 2006 (Bº Parque Capital) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, de profesión farmacéutica, DNI 5.893.852. Denominación: "Estética Avanzada S.A.". Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquerías, salones de belleza y peinado, perfumería, establecimientos de belleza, salud y anexos. b) Comerciales: mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución, importación y/o exportación en general de todos los productos aludidos precedentemente. c) Prestaciones de servicios integrales de belleza. Mediante la prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y masculina. Instalación de clínicas, consultorios y spa relacionados con la belleza y la salud. Dietética. Mediante la compraventa, representación, consignación, importación y/o exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, flores de Bach y similares como también productos químicos, farmacéuticos y de cosmética y perfumería vinculados con la belleza y la salud: d) Terapia y asistencia: mediante el tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva comprendiendo la instalación de centros de salud, recreativos y descanso. Cuando la normativa legal lo requiera, los servicios a prestar lo serán bajo la dirección de profesionales especializados con matrícula habilitante. e) Financieras: por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos -con recursos propios- en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, por la celebración de contratos de fideicomiso actuando la sociedad como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: establecer como capital social la suma de pesos Ochenta Mil ($ 80.000) dividido en ochenta mil (80.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" que confieren a sus tenedores derecho a cinco votos por acción de pesos Uno ($ 1) de valor nominal cada una para ser integradas en bienes. Suscribir e integrar el capital social de la siguiente manera: Juan Carlos Taleb suscribe la cantidad de cuarenta mil acciones (40.000) o sea pesos Cuarenta mil ($ 40.000) y Silvia Mónica Bosco de Taleb suscribe la cantidad de cuarenta mil acciones (40.000) o sea pesos Cuarenta Mil ($ 40.000). La integración en bienes es realizada por los socios en forma total y en este acto, conforme se detalla en el Balance e Inventario de Constitución practicado al día 2 de marzo de 2007 dictaminado por Contador Público, no correspondiendo calificar dicho aporte como transferencia de fondo de comercio en virtud de lo previsto por el art. 22º de la ley 19.550 y modificatorias. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, designados por el término de tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura será obligatoria la elección de por lo menos un director suplente. Si la asamblea no hubiese nominado en forma directa al Presidente y Vicepresidente, el Directorio, en su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, excepto que el Directorio sea unipersonal. Designación de autoridades: designar como directores titulares para integrar el primer directorio y por el término de tres ejercicios, a los señores Guillermo René Taleb, argentino, soltero, de 33 años de edad, domiciliado en calle Tronador Nº 2006 (Bº Parque Capital) de la ciudad de Córdoba, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, DNI 23.821.730 en el carácter de Presidente y al Sr.

Juan Carlos Taleb (h) argentino, soltero, de 29 años de edad, domiciliado en calle Tronador Nº 2006 (Bº Parque Capital) de la ciudad de Córdoba, de profesión farmacéutico, DNI 25.919.987 en el carácter de Vicepresidente. Designar como Director suplente por el término de tres ejercicios al señor Ignacio Antonio Taleb, argentino, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en calle Tronador Nº 2006 (Bº Parque Capital) de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, DNI 28.273.577. Representación legal y uso de la firma social. La representación de la sociedad, en caso de directorio plural, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente en ausencia del primero. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550 y modificatorias adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad se halle comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, inciso segundo, la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: 31/12.

Nº 6782 - $ 251

JACARO S.A.

Constitución de Sociedad
(Edicto Rectificatorio)

Se hace saber que se rectifica edictos de fecha 28 de febrero de 2007, en la parte correspondiente, en donde dice: "Carina Andrea Moyano, DNI 26.483.306" debe agregársele a continuación lo siguiente: "nacionalidad argentina". Asimismo donde dice: "Capital Social: $ 30.000, dividido en 300 acciones de la clase "A"...", debe decir: Capital social: $ 30.000, dividido en 30 acciones de la clase "A"...". Se ratifica en su totalidad edictos de fecha 28 de febrero de 2007, a excepción de lo que se rectifica precedentemente. Córdoba, 20 de abril de 2007.

Nº 7306 - $ 35

M. DONZELLI Y CIA. S.A.

RIO CUARTO

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio Nº 64 de fecha 6 de diciembre de 2006 se decidió fijar nuevo domicilio legal y fiscal en Ruta Nacional Nº 8, Kilómetro 608,5 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Río Cuarto, 17 de abril de 2007.

Nº 7351 - $ 35

TALLERES GRAFICOS GALETTO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 16 de febrero de 2007 se designaron y se aprobaron los Directores Titulares y Suplentes para integrar el Directorio de Talleres Gráficos Galetto S.A., quedando compuesto del siguiente modo a saber: Directores Titulares: Presidente: Alberto Angel Galetto, DNI 6.436.637, Vicepresidente: Gustavo Alberto Galetto, DNI 28.041.735 y Director suplente: Cristina del Valle Fonseca, DNI 10.320.398, por el término de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 13 de marzo de 2007.

Nº 7126 - $ 35

FINUCCI & CIA. S.A.

Constitución de Sociedad

Por acta de fecha 16/4/07 se resolvió rectificar el Acta Constitutiva de fecha 29/12/06 en referencia a la integración del capital que será efectuada en un 25% en este acto y el resto en un plazo de 2 años a contar desde su inscripción registral. Se ratificó todo lo aprobado en Acta Constitutiva del 29/12/06. Se ratifica la publicación de fecha 27/2/07.

Nº 7144 - $ 35

OSMAR SRL

Aumento de Capital

Acta Nº 3, 26/2/2007 Aumento de capital: Se eleva el capital social a la suma de $ 170.000, mediante la capitalización del saldo de Reservas para futuro Incremento de Capital según balance cerrado el 28/2/2004. La cláusula capital queda redactada de la siguiente manera: "El capital social lo constituye la suma de $ 170.000 dividido en 1700 cuotas iguales de $ 100 cada una de valor nominal, suscriptas e integradas totalmente por la capitalización de la cuenta Reservas para Futuro Incremento de Capital del Balance General cerrado el 28/2/2004, suscrito por separado y que forma parte de la presente, firmado por Contador Público Independiente y Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, en las siguientes proporciones: el Sr. Oscar Domingo Puglie1658 cuotas por la suma de $ 165.800 y el Sr. Raúl Angel Puglie 42 cuotas por la suma de $ 4.200. Juzg. C. y C. (Conc. y Soc. Nº 1). Of. 12/4/07.

Nº 7186 - $ 39

CAJAS FUERTES SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Directorio

Por Asamblea ordinaria del 5 de mayo de 2006 se renovó el directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titulares y en uno el de suplentes, habiéndose designado para cubrir cargos estatutarios a las siguientes personas: Presidente: Silvio Luis Ristagno López Barrios DNI 10.544.015 y directora suplente: Graciela Cristina Pizarro Gallardo DNI 12.995.114. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 9 de abril de 2007.

Nº 7131 - $ 35

BANCO DE GALICIA Y
BUENOS AIRES S.A.

JESÚS MARÍA

Habilitación de Sucursal 344

Se hace saber que el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., por Acta de Directorio de fecha 6/7/2006, Nº 49/2006 del Libro de Actas de Directorio Nº 55, resolvió comunicar a la Inspección de Personas Jurídicas y al Registro Público de Comercio la apertura de la Sucursal Nº 344, Jesús María, con domicilio en calle Tucumán Nº 570/72 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba y que comenzó a funcionar con fecha 30 de junio de 2006. Se nombró como encargado de la Sucursal mencionada al Sr. Gustavo Pablo Del Carpio (Oficial de clientes de Empresas, DNI 21.398.061), habiéndose solicitado la inscripción de la habilitación ante la Inspección de Personas Jurídicas y el Registro Público de Comercio, con fecha enero de 2006.

Nº 7136 - $ 35

GRUPO PILAR S.A. Y
ALIMENTOS PILAR S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83 inc. 3 de la Ley de 19.550, se comunica que Grupo Pilar S.A. con domicilio en Ruta 13, Km 2,5 ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, argentina, inscripta ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 27/6/2001, Matrícula 2122-A ha resuelto fusionarse mediante la absorción de alimentos Pilar S.A., con domicilio en Avenida libertador 498, piso 23, ciudad de Buenos Aires, Argentina, instrumento constitutivo inscripto ante la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires el 25/6/1986 bajo el N° 3593, Libro 32 T° A de S.A. Según los estados contables al 31/12/06, la valuación del activo y del pasivo de las Sociedades es la siguiente: (i) Grupo Pilar S.A.: el activo es $ 47.205.398, el pasivo es $ 41.907.289 y (ii) Alimentos Pilar S.A.; el activo es $ 19.965.661, el pasivo es $ 10.675.784. Por resoluciones de los directorios y de las asambleas de Grupo Pilar S.A. y Alimentos Pilar S.A., todas de fecha 1/02/07, se aprobó el compromiso previo de fusión celebrado en esa misma fecha. Reclamos de ley; Av. Libertador 498, Piso 23, ciudad de Buenos Aires y/o Ruta 13, KM. 2,5 ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, en el horario de 10 a 13 hs. donde se encuentra a disposición la documentación referente a la fusión.

N° 7255 - $ 69,00

LINEMAT SA

Edicto Rectificatorio

En aviso Nº 6023 de fecha 13 de abril de 2007 el DNI del Sr. Mateo Eduardo Scarafia se consignó erróneamente y donde dice DNI 12.670.603 debe decir: DNI 12.670.203.

Nº 7535 - $ 35

MONTEROSSO SRL

Modificación Contrato Social de Sede Social

Por Acta de fecha 24 de marzo de 2007, se resolvió: "...Constituir nueva sede social de la firma en calle Olimpia 1401, Local 4, Bº Jardín de la ciudad de Córdoba. Of. 20/4/07. Musso, Sec..

Nº 7539 - $ 35

FIBREL S.A.

Aumento de Capital - Reforma del Estatuto

Por acta de asamblea general extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2006 en forma unánime se resolvió lo siguiente: 1º) Se decidió un aumento del capital social mediante la capitalización total del saldo de las cuentas contables "Aportes Irrevocables para futuro aumento del capital social". El aumento del capital social fue de $ 50.000 a $ 2.910.000. 2º) Se decidió la modificación del Estatuto Social en su artículo cuarto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 2.910.000 (pesos dos millones novecientos diez mil) representado por 58.200 (cincuenta y ocho mil doscientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción y de $ 50 (pesos cincuenta) de valor nominal cada una. Puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 26/3/07.

Nº 7142 - $ 55

AGROINVERSIONES CORDOBA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Constitución de Sociedad

Fecha acta constitutiva: 14/3/07, socios: Leones de Bleek SAAC, empresa con domicilio legal en Alicia Moreau de Justo 2050, Tercer Piso, Oficina 304 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta originariamente el 10 de febrero de 1966 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, bajo el número 128, folio 473, libro 59, tomo A de Estatutos Nacionales, habiéndose inscripto el reordenamiento del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia, el 24 de febrero de 2003 bajo el número 2513, del libro 20 del Tomo de Sociedades por Acciones, Juan Patricio Flynn, argentino, ingeniero agrónomo, Documento Nacional de Identidad 14.689.546, casado en primeras nupcias con Agueda Inés Downes, nacido el dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y uno, con domicilio real en Juan José Paso 163 - 1640, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Pedro Alejandro Pielert, argentino, contador público, Documento Nacional de Identidad 16.930.121, casado en primeras nupcias con Claudia Inés Alvarez, nacido el veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, con domicilio real en ruta 52 Km. 33.5 Country Saint Thomas, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Martín Fino, argentino, contador público Documento Nacional de Identidad 20.043.995, casado en primeras nupcias con María Cristina Lizzano, nacido el catorce de julio de mil novecientos sesenta y ocho, con domicilio en calle Sarmiento 963 de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba y Andrés Etchepare, argentino, licenciado en economía agraria, Documento Nacional de Identidad 23.964.138, casado en primeras nupcias con Elena Hunter, nacido el veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, con domicilio en Alicia M. de Justo Nº 2050, piso 3º "304" ciudad de Buenos Aires. Denominación: Agroinversiones Córdoba SA. Sede y domicilio: con sede social en Ruta Nacional Nº 35 Km 630, Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 110 años contados desde la fecha de constitución. Objeto social: la sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: Agricultura: la siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. El acopio y/o comercialización de lo producido. Servicios de explotación agropecuaria: servicios de arado y siembra para terceros. Todo tipo de servicios agrícola - ganadero a terceros, incluido pulverizaciones, fumigaciones, cultivos, abono de tierras, trilla, recolección y cualquier otro tipo de contratación rural. Ganadería: cría, re-cría e inverne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutrias y otro tipo de pelíferos, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras, huesos. Transporte: transporte terrestre en general de

FE DE ERRATAS

CENTRO AGROPECUARIO, INSUMOS,
SERVICIOS, CEREALES S.A.

En aviso Nº 7572 de fecha 30/04/2007 se omitió consignar el acta rectificativa - ratificativa de fecha 27.04.2007, por la cual se designó para integrar el directorio como Presidente: VIVIANA MÓNICA FERNÁNDEZ y como Director Suplente: EDUARDO ESTEBAN BRUNO. Los datos de las autoridades electas fueron consignados en el aviso citado. Por el presente se subsana la omisión.- Córdoba 30/04/2007.-

todo tipo de productos, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directamente con el objeto societario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 70.000 representado por 70.000 acciones de $ 1 de valor nominal c/u, todas ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, Leones de Bleek SAAC suscribe 27.055 acciones, Juan Patricio Flynn, 26.705 acciones, Pedro Alejandro Pielert, suscribe 7658 acciones, Ricardo Martín Fino, suscribe 4347 acciones y Andrés Etchepare, suscribe 4,235 acciones, las que integran en un 25% en dinero en efectivo en este acto. Los socios fijan como plazo para la integración del saldo adeudado de capital el de dos años, contados desde la fecha del contrato constitutivo. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta la asamblea que debe elegir sus reemplazantes. La Asamblea deberá designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el acta constitutiva, los socos deciden que el Directorio estará integrado por un director titular y un director suplente. Designación de autoridades: los socios designan para integrar los órganos de Dirección y Administración a: Presidente: Juan Patricio Flynn y Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya. En el caso de estar designado un Vicepresidente del Directorio, tanto éste como el Presidente del Directorio representarán en forma indistinta a la sociedad. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura, quedando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas conforme lo previsto por los Art. 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 27 de marzo de 2007.

Nº 6070 - $ 303

ORGANICOS RIO CUARTO SRL
RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría a cargo del Dr. Martín Lorio. Sociedad: "Orgánicos Río Cuarto SRL". Domicilio: calle Tejerina Norte 745 Río Cuarto (Cba.). Socios: Alberto José Decouvette, argentino, de 52 años de edad, ingeniero DNI 11.347.506, casado en primeras nupcias con Dora Haydee Gribaudo DNI 12.863.190, Virginia Decouvette, argentina, de 24 años de edad, soltera, profesora, DNI 29.176.937 y Victoria Decouvette, argentina de 22 años de edad, soltera, estudiante, DNI 30.538.360, todos domiciliados en calle Tejerina Norte 745, Río Cuarto. Duración: diez (10) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales. Comercialización mayorista y/o minorista en el mercado interno, importación, exportación, transporte, representaciones, comisiones y consignaciones de bienes vinculados con los siguientes sectores: agroindustria, venta de fertilizantes e insecticidas orgánicos, b) Locaciones. Efectuar locaciones de cosas, en especial de cargador frontal de dirección deslizante marca scat-track, c) Industriales: fabricación, industrialización y/o reforma de motores, rodados de cualquier tipo y/o sus partes, d) Servicios: Trabajos para terceros de fabricación, reparación y/o reconstrucción de motores, rodados y/o sus partes y e) Aceptar mandatos, consignaciones, representaciones, comisiones y en general intervenir en cualquier tipo de actividades vinculada con su objeto principal, pudiendo establecer por mayoría cualquier otro tipo de actividad lícita vinculada o no con el objeto principal. Administración: la administración y representación de la sociedad será ejercida por: Alberto José Decouvette en carácter de gerente y tendrá la representación legal de la empresa mediante la firma de él en los casos en que sea necesaria la utilización de la firma social a efectos de obligar a la sociedad, contraer créditos, firmar garantías y/o avales, todo ello por un valor superior a los diez mil dólares estadounidenses (u$s 10.000) incluido aquellos casos especiales y/o para el otorgamiento de poderes indicados en la cláusula décima segunda, deberá efectuarse con la firma de no menos de tres (3) de cualquiera de los socios. El uso de la firma social deberá ir en todos los casos precedida del sello de la empresa. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Sus tareas son indelegables. Ejercicio social: cerrará el último día de junio de cada año. Fecha de constitución: 12 de diciembre 2006. Capital social: Cuarenta Mil Pesos dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos cada una que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: el socio Alberto José Devouvette aporta la suma de diez mil pesos ($ 10.000) en efectivo, equivalentes a diez (10) cuotas, la socia Virginia Decouvette aporta la plena propiedad de un cargador frontal de dirección deslizante marca Scat - Track 100 modelo 2006 VIN número 8A9DTB185513024 equipado con motor Marca MWM, modelo de motor D229-3, número de motor D22903066103 valuado en la suma de veinte mil ($ 20.000) equivalente a veinte (20) cuotas y la socia Victoria Decouvette aporta diez mil pesos en efectivo ($ 10.000) equivalente a diez (10) cuotas. Todo al momento de la constitución. Of. 20/3/2007.

3 días - 6086 - 4/5/2007 - $ 171

LIBANCOR SA

Elección de Directores Titulares y Suplentes

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 29 de fecha 31 de marzo de 2004 se resolvió la elección de los integrantes del Directorio y el período de mandato, a saber: resultaron elegidos por unanimidad y por el término de tres ejercicios, para Directores Titulares: Cr. Héctor Gustavo Huespe, DNI 16.291.691, Cr. José Emilio Huespe, DNI 14.536.055 y la Sra. Loris Adma Hilal de Huespe, LC 6.623.386. Como director suplente: La Sra. Elsa Mercedes Ganame de Huspe, DNI 1.795.726. Todos los designados presentes, aceptan las respectivas designaciones y fijan los siguientes domicilios especiales: Cr. Héctor Gustavo Huespe, en el lote 10, manzana 10, Las Delicias, Córdoba, el Cr. José Emilio Huespe, en el lote 39, manzana 33, Country Jockey Club Córdoba, Córdoba, la Sra. Loris Adma Hilal de Huespe, en calle Chacabuco 471, Córdoba y la Sra. Elsa Mercedes Ganame de Huespe, en calle Obispo Oro 471, Córdoba.

Nº 7497 - $ 35

SAINT MICHEL S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº veinticuatro de fecha dos de mayo de dos mil seis, se decidió por unanimidad. Aprobar la gestión realizada por los señores Directores en el ejercicio de sus funciones en el curso del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre del año dos mil cinco. Fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes por el término de dos ejercicios. Se designa: Directores Titulares. Presidente: Miguel Oscar Srur MI 6.496.408, Vicepresidente Primero: Etel Rosa Feldman MI 13.152.086. Vicepresidente segundo: Miguel Alberto Srur, MI 16.684.646. Director suplente: Juan Rolando Srur MI 7.997.533. Dpto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, abril de 2007.

Nº 7480 - $ 39

LEOPOLDO BITSCHIN SRL

Disolución

Por Acta Nº 62 de fecha 12/6/2006 y por decisión unánime de los socios de "Leopoldo Bitschin SRL" con domicilio en calle Bv. Roca Nº 1173 (San Francisco) se ha resuelto disolver la sociedad. Para el caso de que, una vez realizado el activo, no bastare para cubrir el pasivo, los socios deberán aportar proporcionalmente a sus cuotas de capital la diferencia. Liquidadores: Alcides José Campo y Omar Luis Bitschin con domicilio constituido en calle Belgrano 2227 (San Francisco). Tramita: Juzg. C. y C. 3ª Nom. 5ª Circ. Dra. Nora Carignano, San Francisco, 17 de abril de 2007.

Nº 7438 - $ 35

CROW S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha cinco de julio de dos mil seis, transcripta en acta de Asamblea número seis, se designaron autoridades del directorio, siendo nominados como presidente el Sr. Alberto Evelio Cuervo DNI Nº 10.047.547, como vicepresidente la señora Violeta Beatriz Budd de Cuervo, DNI Nº 16.046.205, como vocal titular el Sr. Rodrigo Cuervo, DNI Nº 31.477.880 y como vocal suplente la Sara María Florencia Bibiana Budd de Vignaroli DNI Nº 13.748.832. Duración del mandato: tres ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 11 de abril de 2007.

Nº 7487 - $ 35

SUNSEA S.A.

Aumento de Capital - Renovación de Directorio - Reforma de Estatuto

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil cinco, transcripta en Acta de Asamblea Nº 79 se resuelve ratificar: I) Acta Nº 2, Asamblea Ordinaria del 21/10/85, que dispuso el aumento del capital social. II) Acta Nº 74, Asamblea General Ordinaria del 31/5/04, que dispone la renovación del Directorio, siendo designados como Presidente el Sr. Antonino Grosso, LE 4.240.592, Vicepresidente el Sr. Christian Desbots, DNI 21.756.550 y la Sra. Elsa Ana Grosso, DNI 4.829.698 como Vocal Suplente. Duración del mandato: tres ejercicios. III) Acta Nº 77 - Asamblea General Extraordinaria del 22/6/05, que dispone la reforma del Art. 12 del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a los términos dispuestos por la ley 19.550, ejerciendo los accionistas el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha ley. Asimismo deberá designarse director suplente, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 258 de la ley precitada".

Nº 7483 - $ 71

WATUSI S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 12-04-07. Socios: Sr. Luis Alberto Sarmiento (h), D.N.I. 20.081.321, argentino, soltero, nacido el día 15-03-1968, de 39 años, comerciante, domiciliado en Av. Colón N° 1836, 2º Piso, "E", de la Cdad. de Córdoba, de la Pcia. de Córdoba y el Sr. Esteban Cruz Riveros, DNI 24.150.653, argentino, casado en 1as. nupcias con la Sra. Aldana Boatti, DNI 25.403.393, nacido el 12 -08-1974, domiciliado en calle Bs. As. 112, de la Loc. de Elena, Pcia. de Córdoba. Denominación: WATUSI S.A. Sede y domicilio: Arturo Orgaz Nº 240 - Piso 8º - Dpto. 33 de Bº Alberdi, Cdad. de Córdoba, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción de este estatuto en el R. P. de Com. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país y en el extranjero de las siguientes actividades: A) TURISMO: Tendrá como actividad principal la realización de todo tipo de intermediación, organización, asistencia técnica, trabajos de consultoria, representaciones y mandatos, estudios de proyectos y explotación de servicios turísticos de todo tipo, tales como la explotación, comercialización, y administración de establecimientos hoteleros, complejos de cabañas, inmuebles sometidos a tiempos compartidos; B) CONSTRUCCIÓN: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, incluidos los edificios por el régimen de propiedad horizontal. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. C) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. D) AGROPECUARIA: la explotación agrícola ganadera de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, compraventa de todo tipo y especie de cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo, semovientes, maquinaria agrícola y agroquímicos; compraventa y locación de inmuebles rurales y urbanos; dar y tomar en consignación para su cría, recría, y venta todo tipo de animales, reproducción de los mismos por el método asistido de inseminación artificial, servicios de consultoría de servicios y prestación servicios agropecuarios de siembra, fumigación ,

recolección y henificación, así como también la prestación de servicios de comercialización, publicidad, para la venta de productos y servicios relacionados con la actividad agrícola ganadera.; E) FINANCIEROS: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. La sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 30.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 30 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. El capital social podrá ser aumentado hasta un quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. El capital será suscripto por los accionistas de la siguiente manera: el Sr. Luis Alberto Sarmiento (h), D.N.I. 20.081.321, suscribe 500 acciones; y el Sr. Esteban Cruz Riveros, DNI. 24.150.653, suscribe 500 acciones La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento del capital. El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad. El capital social podrá ser aumentado hasta un quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades. Administración: administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo 1 y un máximo de 5 los que durarán 3 ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente. El directorio se reunirá por lo menos cada 3 meses, y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo los temas con mayoría de los votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Las deliberaciones se transcribirán en el Libro de Actas, llevado al efecto. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los Directores suplentes es obligatoria. Director Presidente el Sr. Luis Alberto Sarmiento (h), D.N.I. 20.081.321,; y como Director suplente al Sr. Esteban Cruz Riveros, DNI 24.150.653, por 3 ejercicios. Representación legal y uso de firma social: . La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio , o quien ejerza las funciones en caso de ausencia o de impedimento del primero, quien tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios. A los efectos de disponer los bienes registrables de la sociedad, se deberá representar a la misma con la firma del Presidente o quien ejerza sus funciones, previa autorización por asamblea de accionistas. A los fines de la representación de la sociedad para gestiones bancarias será suficiente con la firma del presidente. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios. La asamblea también deberá elegir un síndico suplente y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades que de contralor individual de los libros y de los papeles sociales, en los términos del art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales L. 19.550. Loa accionistas deciden prescindir de la Designación de síndicos, de conformidad con el artículo 284 de la Ley de Soc. Ejercicio Social: Cierre 30-11.

Nº 7601 - $ 315.-

CIMENTECH S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha: 16/04/2007. SOCIOS: el Señor MATIAS EZEQUIEL BOSSA, D.N.I. 27.293.023, de 27 años de edad, nacido el 15 de Mayo de 1979, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Contador Publico, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 279 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, el Señor OSCAR DANTE BOSSA, D.N.I. Nº 11.311.633, de 52 años de edad, nacido el 23 de Septiembre de 1954, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 279 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba y el Señor RAFAEL OSCAR BOSSA, D.N.I. 29.276.603, de 25 años de edad, nacido el 15 de Diciembre de 1981, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Contador Publico, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 279 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: "CIMENTECH S.A.". SEDE Y DOMICILIO: Bv. San Juan 639 Piso 9 Departamento A, Barrio Güemes, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años desde inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros dentro de los términos de ley las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado ; ejecución y desarrollo de todo tipo de sistemas fundacionales; compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo; compra, venta, locación, permuta, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de propiedad horizontal; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, corretaje inmobiliario, promoción y formación de consorcios de propietarios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar los actos y contratos necesarios. CAPITAL:$12.000, representado por 120 acciones de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción, suscribiendo MATIAS EZEQUIEL BOSSA 30 acciones de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción, OSCAR DANTE BOSSA 60 acciones de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción y RAFAEL OSCAR BOSSA 30 acciones de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción. ADMINISTRACIÓN: estará a cargo del Directorio compuesto con él número de miembros que fije la Resolución Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se designa en este acto al siguiente directorio, OSCAR DANTE BOSSA, D.N.I. 11.311.633, Director titular, Presidente; y MATIAS EZEQUIEL BOSSA D.N.I. 27.293.023, Director suplente, quienes aceptan en este acto el cargo, en carácter de declaración jurada con lo relativo al Art. 264 y 256 fijando el domicilio especial los directores en Bv. San Juan 639 Piso 9 Departamento A, Barrio Güemes, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura.- EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre el 30/04 de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Cba, 16 de Abril de 2007.-

Nº 7672 - $ 255.-

CEMAB S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

CONTARTO SOCIAL de fecha 27/02/2007. Entre los Sres. ANGEL ALBERTO CARPIO, argentino, edad 37 años, DNI. N 20.884.166, con domicilio real en Catamarca Nº 1.565 Bº Gral. Paz, Córdoba, de profesión maestro mayor de obras, estado civil casado y HECTOR DANIEL CARPIO, argentino, edad 32 años, DNI. N 23.765.347, con domicilio real en Bv. Illia Nº 164 piso 11 dpto. C, Córdoba, estado civil casado, de profesión contador público se ha constituido la siguiente sociedad: RAZON SOCIAL: "CEMAB S.R.L.". DOMICILIO SOCIAL: en calle Av. Colón Nº 484 piso 11 dpto. B, de la Ciudad de Córdoba. DURACION: 15 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Córdoba. OBJETO SOCIAL: a) Construcción de obra nueva, b) Control y Gestión de obra, c) Asesoramiento y realización de construcción civil, d) Ejecución de proyectos en obra civil, e) Fabricación e instalación de aberturas de aluminio, f) Provisión y colocación de pisos de cemento y alisados, g) Venta de cortes de aluminio, h) Refacción y remodelación de construcciones y obras ya existentes, i) Locación de maquinarias o herramientas necesarias para la fabricación, construcción, refacción o remodelación de obra nueva o creada, j) Suministro de servicios sanitarios, eléctricos, gas y cloacas para viviendas, k) Prestación de todo servicio indispensable para la creación de objetos, productos o transformación industrial de una construcción civil o parte de ella.- Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de Doce Mil Pesos ($ 12.000) divididos en mil doscientas cuotas sociales de pesos Diez, valor nominal de cada una que los socios en partes iguales e integran: en este acto el 25% en efectivo y el 75% en especies. REPRESENTACION SOCIAL: la administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Ángel Alberto Carpio, quien revestirá el cargo de Socio Gerente, con duración en su cargo hasta que la asamblea decida revocarlo, con amplias facultades, y del Sr. Héctor Daniel Carpio con poder amplio de administración y disposición otorgado en el acto de constitución. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: el día 31 de Diciembre de cada año. ACTA AMPLEATORIA RECTIFICATORIA: con fecha 13/03/2007, que establece que con respecto al capital social los socios suscriben e integran 600 cuotas sociales cada uno, o sea ($ 6.000) cada uno.- Juzg. C. y C. 52 Nom. (Conc. Y Soc. Nº 8).-

Nº 7515 - $ 175.-

ALM S.A.

Córdoba

Elección Directorio

Por Actas de Asambleas Ordinarias N° 3 y Especiales de cada clase de fechas 03/08/05 se resolvió por unanimidad elegir por el plazo de 3 ejercicios, para integrar el Directorio, por CLASE A: Directores Titulares: Bartolomé Tomás Allende Minetti, D.N.I. 6.511.545, domicilio real: Independencia 384 - B° Nva. Cba., Córdoba; y María Eugenia Nores de Allende, D.N.I. 5.264.585, domicilio real: Independencia 726-B° Nva Cba. - Córdoba; y Directores Suplentes: Bartolomé Luis Allende Nores, D.N.I. 22.221.963,domicilio real: Independencia 726 - B° Nva Cba - Córdoba y Catalina Isabel Allende Nores, D.N.I. 22.796.674, domicilio real: San Lorenzo 651-Villa Allende Lomas-Córdoba.Por CLASE B: Directores Titulares:Tomás Ignacio Allende Nores, D.N.I. 20.346.227, domicilio real: Independencia 757 - Córdoba; y Graciela María Nores de Allende, D.N.I. 4.855.993, domicilio real: Derqui 33 -B° Nva Cba - Córdoba y Directores Suplentes: Graciela María Allende Nores, D.N.I. 17.385.742, domicilio real: Roque Sáenz Peña 1392 Córdoba; y Guillermo José Allende, D.N.I. 17.011.581, domicilio real: Country Jockey Club Lote 7 Mzna 36-B°Jardín - Córdoba y Por la CLASE C: Directores Titulares: María Teresa Allende Minetti,D.N.I. 4.852.581,domicilio real: Peredo 60 - B° Nva Cba - Córdoba y José Lozada Allende, D.N.I. 25.202.500, domicilio real:Peredo 60 - B°Nva Córdoba- Córdoba y Directores Suplentes: Marcos Lozada Echenique, D.N.I. 20.345.638,domicilio real: Peredo 60 - B°Nva Cba - Córdoba y Andrés Lozada Echenique, D.N.I. 21.396.306, domicilio real: Peredo 60 - B°Nva Cba - Córdoba. PRESIDENTE: Bartolomé Tomás Allende Minetti y VICEPRESIDENTE: María Teresa Allende Minetti, quedando el resto como Vocales Titulares y Suplentes respectivamente. Los directores manifiestan que aceptan sus respectivos cargos y fijan, a los efectos previstos en el art. 256°- Ley 19.550, como domicilio real los citados anteriormente y como domicilio especial en Hipólito Irigoyen 384 B° Nva Córdoba - Córdoba y declaran bajo juramento no estar

incursos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264° - Ley 19.550.

N° 7541 - $ 91.-

DENIER S.A.

Ratifica Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 18 de mayo de 2005, se ratifican las asamblea Generales Ordinarias Nº 14 y Nº 16 de Denier S.A. ambas con elección de autoridades por el término estatutario de tres ejercicios. En la Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 15/7/2000 el directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Rizzo, DNI 11.194.447. Vicepresidente: Daniel Eugenio Bo, DNI 8.538.952 y Director: Mónica Del Valle Rizzo, DNI 14.702.579, Sindicatura: síndico titular: Oscar Ernesto Orlando, Contador Público, MP 10-2215-1 CPCEC, DNI 8.000.669 y Síndico Suplente: Mario Alejandro Endrizzi, Contador Público, MP 10-6737-2 CPCEC, DNI 16.084.712 y en la Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 11/3/2004 queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Rizzo, DNI 11.194.447. Vicepresidente: Daniel Eugenio Bo, DNI 8.538.952 y Director: Mónica del Valle Rizzo, DNI 14.702.579. Sindicatura: síndico titular: Oscar Ernesto Orlando, Contador Público, MP 10-2215-1 CPCEC, DNI 8.000.669 y Síndico Suplente: Mario Alejandro Endrizzi, Contador Público, MP 10-6737-2, CPCEC, DNI 16.084.712. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 5/3/07.

Nº 7543 - $ 67

RESIDUOS PELIGROSOS S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Adolfo Oscar Jarast de 62 años de edad, viudo, argentino, Ingeniero Industrial, domiciliado en Gregorio Gavier Nº1864 (Bº Cerro de las Rosas) de esta Ciudad, LE 4.448.044 expedido por el Registro Nacional de las Personas; Adolfo Maria Jarast, de 19 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión estudiante, domiciliado en calle Gregorio Gavier Nº1864 (Bº Cerro de las Rosas) de la ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 33.314.645, expedido por el Registro Nacional de las Personas, emancipado por Habilitación de Edad mediante escritura número doscientos noventa y cinco de fecha 22 de Noviembre del 2005, inscripta en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas al folio 971 del Libro de Emancipaciones tomo 10 con fecha 12 de Diciembre del 2005 y Carlos Maria Jarast, de 19 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión estudiante, domiciliado en Gregorio Gavier Nº 1864 (Bº Cerro de las Rosas) de la ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 33.314.646, expedido por el Registro Nacional de las Personas, emancipado por Habilitación de Edad mediante escritura número doscientos noventa y seis de fecha 22 de Noviembre del 2005, inscripta en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas al folio 972 del Libro de Emancipaciones tomo 10 con fecha 12 de Diciembre del 2005. Fecha de Acta Constitutiva: 19/01/2007 Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Argentina. Sede Social: Gregorio Gavier Nº1864 (Bº Cerro de las Rosas) de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: RESIDUOS PELIGROSOS S.A. Duración: cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades a) Recolección, y/o transporte y disposición final de residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos patógenos, residuos industriales, residuos peligrosos, tóxicos y/o contaminantes, sean éstos sólidos, líquidos y/o gaseosos. b) Desinfecciones sanitarias y limpiezas de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, locales comerciales, estaciones de servicios, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeronaves, embarcaciones, transporte de carga de pasajeros, sean todos éstos locales de carácter público y/o privado c) Transporte de cargas generales, logística y distribución. Capital: El capital social es de PESOS DOCE MIL ($ 12.000.-), representado por ciento veinte acciones de pesos cien ($ 100.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos por acción de CLASE "A". Suscripción: a) El señor Adolfo Maria Jarast suscribe la cantidad de cincuenta y nueve (59) acciones de clase "A" por un monto total de pesos cinco mil novecientos ($5.900) b) El señor Carlos Maria Jarast suscribe la cantidad cincuenta y nueve (59) acciones de clase "A" por un monto total de pesos cinco mil novecientos ($5.900) c) El señor Adolfo Oscar Jarast suscribe la cantidad de dos (2) acciones de clase "A" por un monto total de pesos doscientos ($200). El capital social suscripto se integra el 25% en efectivo, y el saldo en el plazo de dos años. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la L.N. 19.550. Si la sociedad no estuviese comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de las Sindicaturas, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se designó para integrar el directorio a: Presidente: Adolfo Oscar Jarast, de 62 años de edad, viudo, argentino, Ingeniero Industrial, domiciliado en Gregorio Gavier Nº1864 (Bº Cerro de las Rosas) de esta Ciudad, LE 4.448.044 expedido por el Registro Nacional de las Personas y como Director Suplente: Juan Carlos Goyanes Vázquez, de 62 años de edad, casado en primeras nupcias con Maria Laura Camusso, argentino, abogado, domiciliado Claudio Cuenca Nº1871 (Bº Va. Cabrera) de ésta ciudad de Córdoba, L.E. Nº 7.980.132 expedido por el registro nacional de las personas. Se prescindió de la sindicatura. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba 19/4/2007.

Nº 7695 - $ 250.-

VIA-VIP S.A. (e.f.)

Constitución de Sociedad

Fecha acta constitutiva: el día treinta y uno de octubre del año dos mil seis. Socios: Vilchez, Jorge Luis, de profesión comerciante, DNI Nº 12.997.983, con domicilio en calle Sinsacate Nº 2396, Bº Yapeyú, ciudad de Córdoba, nacido el día dieciséis de marzo del año mil novecientos cincuenta y nueve, de nacionalidad argentina, estado civil casado. El socio Alicia Gladys Ochoa, de profesión comerciante, DNI Nº 13.963.541, con domicilio en calle Concepción del Bermejo Nº 3476 Bº La France, de la ciudad de Córdoba, nacida el día primero de mayo de mil novecientos sesenta, de nacionalidad argentino, de estado civil casada. Denominación: VIA-VIP S.A. (e.f.). Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede y domicilio: Sinsacate 2396, Bº Yapeyú, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país: a) Todo tipo de obras de Ingeniería Civil incluyendo trabajos generales de construcción, incluyendo para la minería y la industria. b) Servicios de Publicidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial. Capital social: pesos Veinte Mil ($ 20.000) suscribiendo el Sr. Vilchez Jorge Luis cien (100) acciones clase "A" y la Sra. Ochoa Alicia Gladys suscribiendo cien (100) acciones clase "A", representadas por doscientas (200) acciones de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinales, nominativas, no endosable, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con un número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de los directorios suplentes es obligatorio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Vilchez, Jorge Luis DNI Nº 12.997.983, Director Suplente: Ochoa Alicia Gladys, DNINº 13.963.541. Representación legal y uso de firma social: la representación de la sociedad, inclusive el Uso de la Firma, estará a cargo del Presidente del Directorio y en caso de ausencia podrá ser reemplazado por cualquiera de los integrantes del mismo. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio, si la sociedad no estuviera comprendida en el art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales 19550. Podrá prescindir de la sindicatura, los socios que adquieran las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Departamento Sociedades por Acciones, Inspección de Sociedades Jurídicas. Córdoba, 31 de octubre de 2006.

Nº 7167 - $ 159

LEO-MAG S.A. (e.f.)

Constitución de Sociedad

Constitución: fecha acta constitutiva: el día doce de marzo del año dos mil siete. Socios: Magdalena Antonia Aya, de profesión comerciante, DNI Nº 10.445.641, domiciliado en Av. Arturo Capdevila Nº 7200, Villa Esquiú, de esta ciudad de Córdoba, nacida el día diez y siete de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, de nacionalidad argentina, de estado civil casada y Pablo Leonardo Cáceres, de profesión comerciante, DNI Nº 24.841.981, domiciliado en Av. Arturo Capdevila Nº 7200, Villa Esquiú de la ciudad de Córdoba, nacido el quince de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, de nacionalidad argentina, estado civil casado. Denominación: LEO-MAG S.A. (e.f.). Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede y domicilio: Arturo Capdevila 7200, Bº Villa Esquiú, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país: a) Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de muebles de madera de todo tipo y/o calidad. b) Mediante la compra venta, importación, exportación, consignación de automotores de todo tipo y/o calidad, nuevos o usados y sus partes integrantes. c) Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial. Capital social: pesos cincuenta mil ($ 50.000) suscribiendo la Sra. Aya Magdalena Antonia doscientas cincuenta (250) acciones clase "A" y el Sr. Cáceres Pablo Leonardo suscribiendo doscientas cincuentas (250) acciones clase "A" representadas por doscientas (500) acciones de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinales, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de los directorios suplentes es obligatorio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Aya, Magdalena Antonia DNI Nº 10.445.641, Director Suplente: Cáceres, Pablo Leonardo, DNI Nº 24.841.981. Representación legal y uso de firma social: la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma, estará a cargo del Presidente del Directorio y en caso de ausencia podrá ser reemplazado por cualquiera de los integrantes del mismo. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la asamblea ordinaria, por el término de un ejercicio; si la sociedad no estuviera comprendida en el art. 299 de la ley de sociedades comerciales 19550. Podrá prescindir de la sindicatura, los socios que adquieran las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura: Ejercicio social: Fecha de cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Sociedades Jurídicas. Córdoba, 12 de marzo de 2007.

Nº 7168 - $ 183

ESE CONSTRUCCIONES SRL

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Contrato social: 13/3/2007. Néstor Gabriel Savoretti, argentino, de 38 años de edad, DNI 20.570.903, casado y Eda Catalina Gallardo, argentina, de 71 años de edad, DNI 3.245.898, casada, ambos con domicilio en San Juan Nº 377 Río Cuarto, comerciante. Denominación: "Ese Construcciones SRL" Domicilio: San Juan Nº 377, Río Cuarto, Córdoba. Objeto: administración: administración de bienes muebles e inmuebles, fondos de inversiones, propios y/o ajenos. Agropecuaria: explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, hortícolas, caza, pesca. Comercial: la compra venta, comercialización y distribución de productos y materiales. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Comunicaciones: explotación y prestación de servicios de telefonía pública y comercial, servicios de telecomunicaciones en general y comercialización de productos relacionados con la telecomunicación y la realización de cualquier actividad vinculada a las comunicaciones. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, construcción, remodelación, o reciclado de inmuebles. A todos los efectos queda facultada a intervenir en contrataciones directas, concursos de precios, licitaciones públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, lácteos, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas productos, subproductos y derivados agrícolas, forestales y ganaderos. Diseño, realización, fabricación, fraccionamiento y envasado, de productos y materiales industriales. Inmobiliaria y financiera: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias urbanas y rurales, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Servicios: la prestación de toda clase de servicios público y privado, a entidades públicas y/o privadas y al público en general. Transporte: el transporte, por sí o por terceros, terrestre, fluvial, marítimo, aeronáutico y multimodal. A todos los fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000 (1.200 cuotas sociales de $ 10 cada una), socio Néstor Gabriel Savoretti, 1199 cuotas ($ 11.990) y la socia Eda Catalina Gallardo 1 cuota ($ 10). La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio señor Néstor Gabriel Savoretti el que reviste el cargo de gerente, por tiempo indeterminado. El día treinta de noviembre de cada año se practicará el inventario y balance general. Oficina, 21 de marzo de 2007. Rodríguez, Prosec..

Nº 7271 - $ 139

AGRICOLA SAN JOSE SRL

Cambio de Sede Social - Cesión de Cuotas Sociales

Por Acta Nº 12 de fecha 26/10/2006, los socios señores Miguel Gaspar Luciani, DNI Nº 6.143.676 y Oscar Atilio Piatti, DNI Nº 6.561.447 y Ricardo José Tinari, DNI Nº 14.792.812, deciden que el nuevo domicilio social de la sociedad se establece en calle Sarmiento 724, de la localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba. Por convenio de cesión de cuotas sociales del 26 de octubre de 2006, el Sr. Oscar Atilio Piatti, DNI Nº 6.561.447 y el señor Miguel Gaspar Luciani, DNI 6.143.676, ceden la totalidad de sus cuotas sociales (119). b) A la señorita Carina Elena Tinari, DNI Nº 20.550.237, la cantidad de Veintiún cuotas sociales (21) quedando esta última como nueva socia de la SRL. Autos: "Agrícola San José SRL - Inscripción en el Registro Público de Comercio". Marcos Juárez, 16 de abril de 2007. Abriola, Sec..

Nº 7655 - $ 59

FADISAL S.R.L.

Modificación Objeto Social

Juzg. 1ª Inst. 4ª Nom. Civ. Com. Flia. Villa María, Sec. 7. Autos: Fadisal SRL - IRPC. Modificación. Objeto social: fecha acta Nº 2: 27 de marzo de 2007. Los socios Juan Pablo Torres, DNI 30.771.670, María Laura Torres, DNI 29.739.955 y Walter Federico Torres, DNI 14.511.403, resuelven modificar la cláusula Tercera del contrato social, referida al Objeto social, quedando redactada de la siguiente manera: Tercera. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) transporte terrestre por cualquier medio y vía, de cargas en general, en rodados propios o de terceros, dentro o fuera del país, b) Alquiler de bienes muebles e inmuebles, c) cultivo de cereales oleaginosos y/o forrajes, en todos sus procesos productivos y acopio de los mismos y su respectiva comercialización, explotación de establecimientos hortícolas y/o avícolas. La elaboración, fraccionamiento y comercialización de alimentos balanceados. La actividad industrial (elaboración, fabricación), fraccionamiento y comercialización de alimentos de todo tipo. La actividad de industrial Molinero e industrial Molinero de trigo. La actividad de industrial Aceitero llevada a cabo con producción propia y/o de terceros. d) La cría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino y/o equino, con destino a la venta de hacienda en pie o luego de su faenamiento en establecimientos propios o de terceros, e) Servicios: prestación de todo tipo de servicios relacionados con el objeto social a terceras personas, ya sea personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas, incluyendo asesoramiento, mantenimiento, conservación, modificación y organización. Servicio de usuario de molienda, servicio de usuario de industria, ya sea con producción propia y/o con producción de terceros, f) Representación: ejercicio de la representación, mandato, comisión, administración o gestión de negocios de personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas establecidas en el país o en el extranjero en actos o negocios vinculados con el objeto social. g) Financieras: mediante aportes de capitales a empresas o negocios constituidos o a constituirse, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, compra, venta o negociación de títulos, acciones, papeles, de comercio u otros valores mobiliarios, dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantías real, en asuntos propios o de terceros aún en operaciones ajenas al giro social con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que se relacione con el objeto, que no sea contrario a la moral, a las buenas costumbres y que no tenga fines ilícitos.

Nº 7335 - $ 159

SERAGRO S.A.

ALCIRA GIGENA

Constitución de Sociedad

Por acta de constitución de fecha 19/3/2007 entre Juan Pablo Fabre, DNI 26.728.285, argentino, Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con María Cecilia Tonello, nacido el 23/8/1978, domiciliado en Sobremonte 490 de Río Cuarto, Córdoba; Pablo Alberto Rossi Jaume, DNI 25.698.212, argentino, Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con María Eugenia Aramburu, nacido el 7/1/1977, domiciliado en 9 de Julio 355 de Río Cuarto, Córdoba y Juan Pablo Fernández, DNI 27.598.964, argentino, Ingeniero Agrónomo, soltero, nacido el 26/12/1979, domiciliado en Jujuy 642, de Río Cuarto, Córdoba, se constituye la sociedad anónima Seragro S.A., con domicilio legal en Av. Deán Funes 567, de la localidad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras entidades a las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa por mayor y menor de agroquímicos, semillas, cereales y oleaginosas, acopio, exportación e importación de los mismos y otros productos afines. b) Servicios: asesoramiento profesional referente a los productos que se comercialicen. c) Explotación agropecuaria y forestal: en inmuebles propios o arrendados, dedicarse a la explotación agrícola, ganadera y/o forestal y d) Mandatos y representaciones: realizar todo tipo de mandatos, representaciones e intermediaciones, siempre que estén vinculados o relacionados con el objeto social precedentemente. Capital social: $ 30.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a un votos por acción y de valor nominal $ 100 cada una, que suscriben: Juan Pablo Fabre: 100 acciones que equivalen a Pesos Diez Mil ($ 10.000) Pablo Alberto Rossi Jaume 100 acciones que equivalen a Pesos Diez Mil ($ 10.000) y Juan Pablo Fernández: 100 acciones que equivalen a Pesos Diez Mil ($ 10.000). Este capital es integrado en un 25% por los accionistas en proporción a sus respectivas suscripciones en dinero efectivo. Dirección, administración y fiscalización: la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de directores que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente y su mandato se entiende prorrogado hasta que se celebre la Asamblea que debe elegir sus reemplazantes. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo a efectos de llevar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de directores suplentes será obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Juan Pablo Fabre, DNI 26.728.285 y Director Suplente: Juan Pablo Fernández, DNI 27.598.964. Representación: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y están facultados para obligar a la sociedad el presidente y un director con la firma conjunta de ambos. Todas las actuaciones en las cuales intervengan miembros del directorio en representación de la sociedad deberán ir precedidas por el sello de la entidad que representan. Cuando el número de Directores Titulares fijado por la asamblea sea de uno (1) no será necesario el requisito de la firma conjunta, ya que la sociedad quedará obligada con la firma individual de su único Director Titular. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 284, última parte, de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Fecha cierre de ejercicio: último día de febrero de cada año. Alcira Gigena, abril de 2007.

Nº 7260 - $ 207

LA EUSKALDUNA SRL

MONTE BUEY

Modificación

Que los Sres. Socios de La Euskalduna SRL con domic. legal en Ruta Pcial. Nº 6, Km. 205 de la zona rural de Monte Buey (Cba., Jorge Carlos Joaquín Romagnoli, DNI Nº 11.069.093 y Fernando Andrés Romagnoli, DNI Nº 29.687.737, de común acuerdo y mediante reunión de fecha 20/3/2007, dejan aclarado que el domic. legal del ente supra descripto es el que se consigna más arriba, que la adm. y represent. está a cargo del Sr. Jorge Carlos Joaquín Romagnoli en la calidad de Gerente. Que además se modif. la cláus. Quinta del contrato social de la misma razón social (ampliación de obj. social) "La soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia o ajena o asoc. a terceros, con las limitaciones de ley, a las sgtes. activ. Comerciales: la compra, vta., importación, exportación y distrib. de productos agríc. y ganad. como así también la comerc. de cereales y forrajes en todas las etapas del proceso, en especial la activ. cerealera, sea de comisionista, corredores, acopiadores y/o exportadores. Desarrollará también la capac. de negociar el valor de la produc. a través de las alternat. de los nuevos mercados -inclusive de futuros y opciones- como así también los que utilizan medios electrónicos, de manera que permitan obtener una mejor administr de los riesgos del neg. tanto productivos como comerciales. Servicios: prestación de serv. de acondic. y asesor. técnico y rural, vinculadas a todo tipo de empresas y especialmente a las activ. agropec. con equipam. propio o de terceros, con tecnol. avanzada necesaria para realizar todas las tareas vinculadas con la activ. agrop. fumigación, cultivo, recolec. de cereales, serv. de transp. de carga en vehículos autom. propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto. Agropecuarias: el desarrollo de la activ. agríc. ganad. en sus distintas faces y en todas las especialidades, la empre. propenderá especialmente a operar y producir en condic. ecológicamente sustentables que permitan generar un valor agregado y recursos adicionales en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnic. y tecnológ. de última generación, las acciones tendientes a la obtención de producciones tradicionales, como así también producciones y prod. orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones naturales. El trabajo de campo, siembra y recolec. de cultivos, el desarrollo de la ganad., la produc. de carnes de todas las clases y toda otra especialidad vinculada a la activ. agropec. incluso la multiplic. de semillas. Participar o realizar proyecto de recuperación de tierras áridas o no cultivables, para la agric. y/o ganad. Desarrollo de emprendimientos agropec. y/o agro industr. de toda índole, con la finalidad de sumar valor agregado a la produc. primaria. Importación y exportación: de todo tipo de productos, arts. o especialidades de la activ. agríc. ganad. o vinculadas a éstas. Industriales: el

desenvolvimiento y desarrollo de las activ. industriales vinculadas al campo y en especial las denom. Agro Industrias en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. También la produc. de alimentos, tanto para consumo humano como animal, el acopio, molienda, texturizado, secado, concentrado, mezclado, embarazado y fraccionado de productos e insumos alimenticios, subproductos y derivados, en todas las etapas de la cadena de valor alimentaria. Inmobiliaria: compra, venta, arrendam. y administr. de inmuebles urbanos y/o rurales; también la cpra. vta. administr. y construc. de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operac. comprendidas en las leyes y reglamentac. de prop. horizontal, construir, adquirir, enajenar, por cta. propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, contruc. de estructuras metálicas y en gral. construc. de cualquier obra de arquitect. ingeniería civil o especializada, participar en licitac. priv. o públ. pudiendo accesoriamente siempre que se relacionen con el objeto, realizar las sgtes. activ.: Financieras: aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a soc. por acciones, constituidas o ha constituirse para operac. realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operac. con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terc. Se exceptúan las operac. comprendidas en la ley de entidades financ. Turismo Rural: la concreción de activ. de turismo a consumar en el medio y áreas rurales y naturales conforme a las modalidades oportunamente implementadas, llevándolas a cabo por cta. propia o ajena o asoc. a terceros. Para el cumplimiento la soc. podrá realizar sin restricciones todas las operac. y actos juríd. que considere neces. relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer oblig. Y que también se ha modif. la cláus. Tercera (aumento del capital social) de la sgte. forma: Que se ha aumentado en la suma de $ 990.000 con lo que de $ 10.000 se eleva a $ 1.000.000 se integra con aportes irrevocables de $ 301.544,15 y con resultados no asignados $ 688.455,85. Que el Sr. Jorge Carlos Joaquín Romagnoli lo integra con la suma de $ 970.200 equiv. a 97.020 cuotas de $ 10 c/u y Fernando Andrés Romagnoli, la suma de $ 19.800 equiv. a 1.980 cuotas de $ 10 c/u. Que por lo demás, los socios ratifican las demás cláus. que hacen a la esencia del pte. contrato. Que el trámite se efectúa por ante el Tribunal de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. de Marcos Juárez.

Nº 7286 - $ 291